

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1401

COMISION DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 3 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 15 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Fábrica Militar de Aviones (FMA)** con asiento en la ciudad de Córdoba. Reactivación de la misma. **Halak, Heredia, Montoya y Cantero Gutiérrez.** (5.642-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Halak y los señores diputados Heredia, Montoya y Cantero Gutiérrez, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a concretar la reactivación de la Fábrica Militar de Aviones de la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo concrete la reactivación de la Fábrica Militar de Aviones (FMA), con asiento en la ciudad de Córdoba, con la activa participación del Estado nacional, una vez vencida la actual concesión. Así como también se asegure un proceso productivo continuo, instrumentando acuerdos con sectores privados nacionales o de Latinoamérica especializados en la materia, garantizando la ocupación de mano de obra e incorporando las modernizaciones tecnológicas necesarias con aportes del Estado nacional.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2008.

*Jorge A. Villaverde. – Luis A. Ilarregui. –
Jorge L. Albarracín. – Beatriz S. Halak.*

*– Ariel O. E. Pasini. – Eugenio Burzaco.
– Genaro A. Collantes. – Alicia M.
Comelli. – Zulema B. Daher. – José I.
García Hamilton. – Nora R. Ginzburg.
– Carlos M. Kunkel. – Ernesto S. López.
– Rafael A. López. – María del C. C.
Rico. – Alejandro L. Rossi. – Carlos D.
Snopek. – Enrique L. Thomas. – Pablo
V. Zancada.*

En disidencia parcial:

Horacio A. Alcuaz. – Fernando Sánchez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Halak y los señores diputados Heredia, Montoya y Cantero Gutiérrez, cree necesario introducir modificaciones al texto original, en razón de una mejor técnica parlamentaria y gestión legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Jorge A. Villaverde.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos que corresponda, concrete la reactivación de la Fábrica Militar de Aviones (FMA), con asiento en la ciudad de Córdoba, con la activa participación del Estado nacional, una vez vencida

la actual concesión. Asimismo, se solicita que se asegure un proceso productivo continuo, instrumentando acuerdos con sectores privados, nacionales o de Latinoamérica, especializados en la materia, para garantizar la ocupación de mano de obra

e incorporando las modernizaciones tecnológicas necesarias con aportes del Estado nacional.

*Beatriz S. Halak. – Alberto Cantero
Gutiérrez. – Arturo M. Heredia. – Jorge
L. Montoya.*